Resolución de Consejo Directivo **791 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 819 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización del Curso
REGISTROS DE ENFERMERÍA. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES
De: Salud - Dpto. Posgrado

Salta,
26/11/2026

VISTO: La propuesta del Curso **REGISTROS DE ENFERMERÍA. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**, elevado por la Lic. María Julia RIVERO; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general: Desarrollar y fortalecer las competencias éticas, legales y técnicas de los profesionales de enfermería en los registros, promoviendo una práctica reflexiva y rigurosa que garantice el respaldo jurídico del ejercicio profesional, la continuidad y calidad del cuidado y el estricto cumplimiento de los derechos del paciente.

Que esta destinado a Enfermeros, Licenciados en Enfermería y estudiantes de tercer, cuarto y quinto año de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Que cuenta con informe favorable de la Dirección de Postgrado y de Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su despacho N° 284-26 aconseja aprobar la realización del mencionado curso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-26 realizada el 10 de noviembre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la realización del Curso **REGISTROS DE ENFERMERÍA. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES**, que se llevara a cabo los días 30 de Noviembre, 7 y 14 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. María Julia Rivero, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

HMC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

ANEXO I

CURSO REGISTROS DE ENFERMERÍA. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES

Fundamentación

En el ejercicio del cuidado de la salud, el registro de enfermería no es una simple tarea administrativa rutinaria, es un acto profesional, científico y legal de trascendental importancia. Los registros en sus diferentes soportes físicos o electrónicos, constituyen el reflejo directo de la calidad del cuidado brindado y el principal testimonio del desempeño profesional ante el paciente/usuario, familia, la sociedad y la justicia.

El profesional enfermero tiene la obligación legal y ética de proteger la confidencialidad y privacidad de la información del paciente. Esto abarca no solo su estado de salud, sino también cualquier información personal que se conozca durante la atención. La correcta documentación y manejo de esta información es crucial para: Garantizar la responsabilidad profesional y la protección legal de los enfermeros; fomentar una comunicación efectiva y segura entre los profesionales de la salud; mantener la confianza del paciente en el sistema de salud.

Esta propuesta de capacitación se justifica desde dos dimensiones transversales que rigen la profesión:

- Dimensión Legal: El marco normativo actual exige al enfermero asumir una responsabilidad civil, penal y administrativa sobre sus actos. Herramientas regulatorias fundamentales imponen pautas estrictas sobre los derechos del paciente, el consentimiento informado, la confidencialidad y la gestión de la Historia Clínica Digital. El desconocimiento de estas normativas no exime de responsabilidad, haciendo imperativo que el profesional domine los requisitos legales que validan su práctica.
- Dimensión Ética y Deontológica: Un registro bien elaborado no responde únicamente a un blindaje jurídico, sino al cumplimiento de los principios bioéticos fundamentales. Registrar con exactitud es un acto de respeto a la autonomía del paciente, garantiza el principio de beneficencia al asegurar la continuidad del cuidado interdisciplinario, y preserva el derecho a la confidencialidad a través del secreto profesional.

Este curso tiene la intención de transformar el paradigma con el que el personal de enfermería aborda los registros (documentación) reemplazando la visión punitiva o 'temerosa' del registro hacia una perspectiva de empoderamiento, jerarquización y seguridad técnica. Al finalizar el curso los profesionales participantes revalorizaran la importancia de la comunicación interna

del equipo y cómo esto impacta en la disminución de eventos adversos y en la mejora de los estándares de seguridad del paciente dentro de las instituciones.

Objetivo General:

- Desarrollar y fortalecer las competencias éticas, legales y técnicas de los profesionales de enfermería en los registros, promoviendo una práctica reflexiva y rigurosa que garantice el respaldo jurídico del ejercicio profesional, la continuidad y calidad del cuidado y el estricto cumplimiento de los derechos del

Objetivos Específicos:

- Identificar el marco regulatorio vigente aplicable al ejercicio profesional (leyes de ejercicio de enfermería, derechos del paciente e historia clínica), comprendiendo el valor probatorio del registro en los fueros civil, penal y administrativo.
- Analizar las implicancias éticas del registro clínico en relación con el secreto profesional, la confidencialidad de datos sensibles y el respeto por la autonomía del paciente.
- Conocer lineamientos metodológicos técnicos para la redacción precisa, objetiva y oportuna de reportes de enfermería, tanto en soporte físico como digital (Historia Clínica Digital).

Metodología

El curso se desarrollará bajo la modalidad virtual sincrónica, diseñada específicamente para adaptarse a los esquemas de turnos rotativos y pluriempleo característicos de los profesionales de enfermería lo que muchas veces impiden la asistencia a las propuestas de capacitación presencial.

Se utilizará también la plataforma institucional (Aula Virtual / Moodle) donde los participantes tendrán acceso ilimitado las 24 horas del día, permitiéndoles gestionar su participación en las actividades propuestas. En el Aula Virtual encontrarán material bibliográfico, videos, actividades para realizar en grupo y foros de debate.

Los encuentros sincrónicos se realizarán a través de la plataforma ZOOM institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Curso se desarrollará con un total de 12 horas: 9 horas reloj para los encuentros por zoom: los lunes 30 de noviembre, lunes 7 y 14 de diciembre. En el horario de 18:30 a 21:30 horas y 3 hs de trabajo en el aula virtual.

Temáticas a abordar:

Módulo 1: El Registro como Acto Profesional y Ético • Concepto y Fundamento: El registro de enfermería como reflejo del proceso de atención (PAE). • Principios éticos Aplicados: Autonomía (Consentimiento informado), Beneficencia, No Maleficencia y Justicia. • El Secreto Profesional: Confidencialidad y el manejo de datos sensibles en la era digital. • Dilemas Comunes: Presiones institucionales, falta de tiempo vs. deber moral de registrar.

Módulo 2: Marco Legal Nacional (Argentina) • Ley Nacional de Enfermería 24.004: Obligaciones, derechos y límites del ejercicio profesional. • Ley de Derechos del Paciente (26.529): Marco regulatorio estricto de la Historia Clínica (HC). Propiedad, custodia y acceso. • Historia Clínica Digital: Firmas digitales, contraseñas, auditoría informática y seguridad de la información. • El 'Registro de Enfermería' vs. Historia Clínica: Por qué las anotaciones informales no reemplazan el documento legal.

Módulo 3: Responsabilidad Jurídica • Tipos de Responsabilidad: Civil (indemnización), Penal (delito) y Administrativa/Disciplinaria. • El Registro como Prueba: El valor probatorio en el proceso judicial. Análisis del axioma 'Lo que no está registrado, no está realizado'. • Delitos Vinculados al Registro: Falsedad ideológica, alteración, destrucción o adulteración de documentos públicos/privados.

Módulo 4: Taller Práctico de Confección Segura de los Registros • Reglas importantes del Registro: Objetividad, precisión, terminología técnica, firmas y sellos. • Errores Críticos: Enmiendas, tachaduras, espacios en blanco, registros extemporáneos y cómo salvarlos legalmente.

Evaluación del curso: Se contará con un instrumento (cuestionario google forms) para que los cursantes evalúen el desarrollo del curso: los temas abordados, la metodología y las actividades, esto permitirá realizar mejoras para futuras propuestas de cursos.

Destinatarios: Enfermeros, Licenciados en Enfermería y estudiantes de tercer, cuarto y quinto año de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Cupo: 60 inscriptos. La inscripción se realizará a través de un cuestionario de google forms.

Equipo de trabajo:

Director:	
Esp. María Julia Rivero	DNI: 22056573
Colaborador:	
Esp. Laura Belén de los Ángeles Chañi	DNI: 36756886
Docentes:	
Esp. María Julia Rivero	DNI 22056573
Esp. Laura Belén de los A. Chañi	DNI 36756886

Salta,
26/11/2026

Lic. Abg. Elida Lourdes Abán	DNI 30878728
Lic. Solange Ríos	DNI 34874543

Sin arancel

Certificación: Se otorgará certificación a los asistentes que cumplan con el 80% de asistencia y hayan cumplimentado con las actividades propuestas en el aula virtual, y al equipo de trabajo: Directora, Colaboradora y Docentes del Taller.

La Dirección de Postgrado y la Secretaría de Postgrado, investigación y extensión al medio de la Facultad otorgará la certificación.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa